

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
4 51 M.	1 11 M.	41	1,64
5 27 T.	11 37 T.	43	1,72

MERCADO DE ARRUERO

Desde el próximo lunes 16 y todos los lunes de cada semana, queda establecida la salida de un coche para servicio de viajeros, desde el Puntal á la plaza mercado de Arruero. Estos días cobrará la empresa por viaje de ida y vuelta á razón de diez reales por cada asiento. El coche saldrá de Somo á la llegada del vapor de las 6 de la mañana, y regresará á hora conveniente para alcanzar el que sale del Puntal á las 6 de la tarde.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II. SANTANDER.—LUNES 16 DE MAYO DE 1887. NUM. 133.

Se vende ó arrienda una magnífica casa de recreo en el pueblo de Cueto, próxima al Sardinero, con huerta plantada de árboles frutales, y jardines, bolera y otras comodidades. Informarán en esta ciudad en la sombrería de D. Carlos Iniguez, y en Cueto D.ª Josefa Abad.

terpelación del señor Azcárate sobre asuntos de Gracia y Justicia.

La comisión mixta de la ley de asociaciones, se ha puesto esta tarde de acuerdo, incluyendo con existencia legal, á escitación del señor Santa María, en la nomenclatura acordada, los gremios y otras sociedades de mutualidad. El dictamen se redactará mañana ó pasado, y en breve merecerá la aprobación de ambas Cámaras.

Los ministros saldrán mañana, á las nueve y media, para Aranjuez, y regresarán á las seis y media.

El ministro de Hacienda lleva á la firma una combinación de delegados y un crédito supletorio de tres millones de pesetas para la compra de tabacos.

No es cierto que con motivo de la creación de administraciones subalternas se creen 5.000 nuevos empleos.

No pasarán de 500.

Serán incompatibles en las provincias de su naturaleza; para la mayoría se exige la cualidad de letrado y fianza, y habrán de proveerse también por concurso, entre funcionarios que hayan servido en Hacienda.

Esta noche se celebrará Consejo para acordar el turno de los proyectos de guerra, presupuestos y Código.

Se lamenta de que los señores Montoro y Portuondo hayan hablado de autonomía cuando él mantenía la esperanza de que en esta discusión se limitaría á la investigación de remedios económicos coloniales, uniéndose todos los diputados con un fin común encaminado al florecimiento de las Antillas.

Señala los peligros de la autonomía. El señor general Pando habla para alusiones, y conviene en la necesidad de llevar á las Antillas principalmente reformas económicas. En esto están de acuerdo, en su sentir, todos los partidos de aquellas islas.

Respecto á las políticas, cree que aun cuando fuesen indispensables para dar más libertad á aquel país, cosa que no estima así, deben aplazarse hasta asegurar la vida material de un pueblo anónimo.

El señor Rodríguez San Pedro interviene también para alusiones.

Dice que habla porque el ministro desea conocer la opinión de los representantes de todos los partidos de Cuba. A su juicio este debate es una información abierta por el Gobierno; así es que no entra á combatir ninguna teoría, sino á decir su parecer.

Su partido cree que si se hubiera llegado á un tratado con los Estados Unidos, hubiera sido una cosa digna de aplauso; pero que ya que el tratado puede darse por fracasado, hay que rebajar los derechos de importación, suprimir los de exportación y abrir el mercado peninsular al productor de Cuba, estableciendo el cabotaje.

Después importa perseguir el bandolerismo y moralizar la administración pública. Manifiesta las razones que le han inducido á separarse del partido reformista, que son puramente de doctrina.

Se declara partidario de la centralización, pidiendo que los mandos supremos de la Isla se asuman en una sola persona. Se suspende esta discusión.

Jurado.

Se procede á la votación definitiva de esta ley. La Cámara se encuentra á esta hora, cinco y media, muy animada; los escaños llenos; en el banco azul todos los ministros que son diputados; las tribunas muy nutridas de isidros.

Resulta aprobado en votación nominal por 218 contra 49.

El señor Montero rectifica.

Afirma que la división de la Unión constitucional viene ya de larga fecha, desde que se separaron en 1880 los señores Villanueva y Santos Guzmán. Entiende que las doctrinas proclamadas por el señor Calvetón no son las que mantiene la junta directiva de su partido, y niega que esta traiga soluciones prácticas.

Puede, pues, aceptar las opiniones del señor Calvetón y sus amigos, no como eco de la Unión constitucional, sino como opiniones particulares.

Defiende al autonomismo de los cargos que contra él se han formulado, y dice que no hacen otra política que la nacional.

Cree que en este debate, que según las palabras del señor ministro de Estado, es una información, deben exponerse todas las opiniones, pero no en la forma que pretende el señor Calvetón.

Acercar del apoyo que los autonomistas prestarán al Gobierno en materia de reformas, dice que ya en 1885, al declarar el señor Sagasta en la oposición que llevaría á Cuba las reformas económicas y políticas, consignó el señor Labra que los autonomistas prestarían su leal apoyo, en la Cámara con los votos y en la isla con su influencia moral.

Termina pidiendo al ministro de Estado que declare que cualquiera que sea la solución que los Estados Unidos adopten al terminar el «modus vivendi», no se adoptarán represalias, y que si no se llega al tratado ó á la prórroga del «modus vivendi», se suprima el derecho diferencial de bandera.

El señor Villanueva interviene para alusiones. Pone de relieve la división que existe entre los autonomistas, á quienes combate rudamente.

Recuerda que al iniciar el debate el señor Portuondo, hizo un discurso puramente económico, y que ahora los discursos pronunciados por sus amigos son ante todo autonomistas.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesión del 13 de mayo de 1887.

Abierta la sesión á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se dá lectura y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores y poco público. En el banco azul el ministro de Ultramar.)

Los conservadores y el arrendamiento del tabaco.

El señor marqués de Molins declara que la minoría conservadora no puede aceptar la honra de formar parte de la comisión de senadores que intervenga en la subasta del arrendamiento del tabaco, participación ofrecida por el señor ministro de Hacienda, porque se trata de la ejecución de una ley, que en ciencia y en conciencia ha combatido.


Por tanto, los senadores que constituyen la minoría conservadora, quedan individualmente libres en la emisión de su voto para esta comisión.

Ferrocarril de Calatayud.

El señor Cuesta presenta unas exposiciones relativas al ferrocarril de Calatayud.

Palacio de Cristal.

El señor Terreros, después de hacer la historia, un poco azarosa, del dictamen relativo á la sociedad anónima *El Palacio de Cristal*, dice que en el dictamen se conceden á la referida sociedad franquicias perjudiciales á los intereses del Tesoro, y quiere saber la opinión y los propósitos del ministro de Hacienda en el asunto.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Don Mauricio Gutierrez de Celis

falleció el día 17 de mayo de 1885.

R. I. P.

El próximo martes, día 17 del actual mes, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquial iglesia del Santo Cristo un funeral de aniversario por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hermanos, sobrinos y demás parientes agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á aquel religioso acto.

Santander 16 de mayo de 1887.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reimosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

HA LLEGADO POR FIN EL ACEITE del Serralto tinte progresivo y la **JEREZALINA**, tinte instantáneo. Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz. **Hernan Cortés, 2, principal.**

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 14 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ha continuado esta tarde en el Congreso la interpelación Portuondo, muy interesante, por lo que hemos oído á todos los representantes cubanos. El señor Rodríguez San Pedro (conservador), el general Pando (fusionista) y el señor Villanueva, fusionista aquí y de la unión constitucional en Cuba, han hablado hoy para demostrar con el señor Calvetón, que ha rectificado, que no están de acuerdo más que en un punto: y es en el de combatir la autonomía á sangre y fuego, como lo ha hecho el señor Villanueva; pero combaten la autonomía sin proponer reformas salvadoras para Cuba.

El señor Perojo ha mantenido esta tarde el programa de reforma que lanzó en su discurso, declarando francamente que si no hay más soluciones que las propuestas por ambos bandos, opta por las de los autonomistas, declaración que han aplaudido estos, nó porque signifique conformidad con sus principios, sino acuerdo perfecto con las reformas económicas que ellos han defendido.

Esto no quieren aceptarlo como bueno los de la Unión constitucional, porque les importa más combatir personalidades y principios políticos opuestos á los suyos, que ilustrar al Gobierno para la salvación de nuestra hermosa Antilla.

Los discursos todos han sido notables.

El senador aragonés señor marqués de Ximenez ha tratado á primera hora, con mucha competencia, la situación de Filipinas, obteniendo del Sr. Balaguer una declaración favorable á que se discutan en Cortes los presupuestos de aquél Archipiélago.

Eligióse después la Comisión para el arriendo del tabaco sin ningún incidente notable, debido á la declaración hecha por el señor marqués de Molins de que, habiendo combatido los conservadores el arriendo del tabaco, no podían dignamente formar parte de la Comisión inspectora. Resultaron elegidos por 44 votos contra 2 en blanco los señores Hernández de la Rúa, Gallostra, Ruiz Gómez, Sardoal, Zavala, Aguilar de Campóo y García Tuñón.

No han tomado parte en esta votación las minorías ni los Sres. Salamanca, Maluquer y Beranger.

Las dos papeletas en blanco se cree que

sean de los Sres. Criderón y Herce y marqués de Muros.

La novedad del día en la alta Cámara ha sido la lectura del dictamen sobre admisiones temporales.

En el preámbulo de este dictamen se consigna que ninguna de las variantes hechas por la Comisión afecta, al principio generador de la ley, ni contradice sus fines. Se acentúa la regla de la reexportación de las mercancías modificadas ó transformadas, se da mayor amplitud á la información previa, ya haciendo obligatoria alguna consulta, ya aumentando el número de corporaciones que podían ser oídas; se establece la garantía del recurso contencioso cuando hecha la concesión sobrevienen, con motivo de su cumplimiento, conflictos entre la administración y el concesionario, cuya decisión lastima el derecho del último, y se establece penalidad para las infracciones de la ley.

Los senadores castellanos, que conocían el dictamen antes de leerse, no lo aprueban, porque establece la reexportación total obligatoria, y porque las penalidades para las infracciones de la ley no se consignan en la misma, sino en el reglamento para su ejecución. El Sr. Oliva presentará el lunes próximo voto particular á este dictamen, pidiendo los extremos referidos. La discusión de este proyecto probablemente comenzará el jueves, y el primer turno en contra lo consumirá el Sr. Botella.

El señor Martos ha celebrado hoy, á primera hora, conferencias separadas con los señores Silvela, señor Pedregal y Romero Robledo sobre los debates del Código penal, que principiarán el miércoles, como á ustedes ya dije. También sobre el mismo asunto han conferenciado más tarde los señores Martos y Sagasta.

Los conservadores se han reunido también esta tarde para tratar del debate próximo del Código penal, y aunque por falta de tiempo no se tomaron acuerdos, parece seguro que consumirán dos turnos, dejando el tercero para los republicanos.

Los reformistas intervendrán con motivo de alguna enmienda.

Se ha aprobado en el Congreso definitivamente el Jurado por 218 votos contra 49.

Con la mayoría han votado los reformistas, coalicionistas, posibilistas y autonomistas; en contra únicamente los conservadores. El señor Espinosa, de la mayoría, se abstuvo.

En los periódicos verán ustedes el relato de un triste suceso ocurrido ayer tarde en Madrid. Por cuestión de amoríos llegaron al terreno del honor un capitán de artillería y el abogado de este colegio señor Godino, ambos jóvenes muy estimados en Madrid. El resultado fué funesto: el señor Godino recibió un balazo que le atravesó el vientre por la región del hígado. Esta tarde se encontraba gravísimo.

El lunes se leerá en el Congreso una in-

B. LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 14 de mayo de 1887.

Abierta la sesión á la una y media, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia. El señor ministro de Estado se encuentra en el banco azul.)

Proposiciones y preguntas.

Se dá lectura á una proposición de ley, que apoya el Sr. Núñez de Velasco.

Se dá asimismo lectura de otras proposiciones sobre construcción de carreteras, que apoya el señor Los Arcos.

El señor ministro de Estado contesta á la pregunta del señor Fernández de Castro sobre la propiedad literaria internacional con Francia é Italia, y dice que los autores de estos países tienen por los tratados iguales derechos que los españoles.

Afirma que, por lo demás, está dispuesto á tomar aquellas disposiciones de efectividad que se consideren necesarias.

El Sr. Fernández de Castro dá las gracias, quedando satisfecho con las manifestaciones del señor ministro, y ruega se sirva dar instrucciones á los gobernadores y alcaldes para que se cumpla la ley de propiedad intelectual.

El Sr. Alvarez Mariño manifiesta que por los conocimientos que tiene sobre el particular, le consta que los derechos de los autores italianos y franceses son respetados, sin que haya sino un abuso por personas intermedias que quieren hacer valer derechos que no existen en los tratados.

Los señores Fernández de Castro y Alvarez Mariño rectifican brevemente.

El Sr. Calzado ruega al señor ministro de Estado que traiga cuanto antes al Congreso el tratado internacional entre España y Francia sobre el proyecto de perforación del Pirineo por Canfranc.

El Sr. Portuondo ruega al señor ministro de Estado manifieste al de la Guerra traiga al propio tiempo al Congreso el expediente instruido por aquel ramo sobre la perforación del Pirineo, para estudiar las dificultades estratégicas de esta línea.

El señor ministro de Estado manifiesta que el asunto está pendiente de que la Cámara francesa ratifique la autorización y señale la cantidad que se ha de consignar en el presupuesto.

El Sr. Calzado dá las gracias al señor ministro de Estado.

ORDEN DEL DÍA.

Interpelación Portuondo.

El Sr. Perojo usa de la palabra para rectificar.

Dice que los Estados Unidos son hoy, para las Antillas, el único mercado posible, pero no el mercado natural.

Entiende que son necesarias reformas radicales y absolutas, estando conforme con algunas de las pedidas por los señores Portuondo y Montoro, pero que no le satisfacen las que propone el Sr. Calvetón.

Con el profundo conocimiento que tiene demostrado en las cuestiones ultramarinas, se extiende en consideraciones que son escuchadas con mucha atención por la Cámara, ampliando lo dicho en su discurso y rectificando algunos errores del señor Calvetón sobre la industria azucarera, añadiendo que cree que el cabotaje es una reparación justa y necesaria para las Antillas, pero no un remedio económico.

El señor Calvetón rectifica. Aludiendo á las palabras pronunciadas por el señor ministro de Estado acerca de lo que padece el prestigio de la autoridad con las censuras injustificadas, dice que los diputados de la unión constitucional solo aspiran á que en la autoridad superior de las Antillas se encarne aquel principio con todos sus prestigios.

Combate y combatirá con todas sus fuerzas la autonomía.

Los pósitos.

Ruega, además, al ministro de la Gobernación que dedique atención preferente al proyecto planteado relativo á reducir á metálico las existencias de los pósitos, que pasan de 60 millones de pesetas.

Por último, indica el orador que los pósitos, por su índole de bancos agrícolas, deben pasar al ministerio de Fomento y á la dirección de Agricultura.

El señor Hernández de la Rúa, como presidente de una comisión aludida, expresa su deseo de que el señor ministro de Hacienda manifieste su opinión en el asunto del *Palacio de Cristal*, á fin de reducir las dudas expuestas por el señor Terreros sobre si verdaderamente la comisión ha dado ó no su dictamen de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El señor Presidente explica el por qué la mesa después de haber puesto este proyecto á la orden del día, lo retiró.

El señor marqués de Casa-Jiménez pide al ministro de Estado que diga lo que haya de verdad en la noticia de que el Gobierno español y el portugués están en tratos con una compañía inglesa para establecer relaciones marítimas postales entre la Península ibérica y los puertos filipinos.

Después, previa autorización de la mesa y del ministro, espelana una interpelación sobre administración de Filipinas.

Todo el discurso se reduce á desarrollar tres afirmaciones: primera, que el desestanco del tabaco en Filipinas no ha dado los resultados que se esperaban y el país vive casi en la miseria; segunda, que los presupuestos de Filipinas deben discutirse en Cortes como los de Cuba y Puerto-Rico, y tercera, que como á Cuba y Puerto-Rico, debe concederse á Filipinas representación en Cortes.

El señor ministro de Ultramar reconoce que los asuntos de Filipinas deben despertar el mayor interés, y que los males de su situación deben ser objeto del estudio de los hombres importantes de todos los partidos.

e felicita de que el mayor adversario del desestanco haya reconocido que esta medida ha producido cuatro millones de pesos al Tesoro, y afirma que la situación de Filipinas, por depender de causas análogas á las de Cuba, se remediará abriendo nuevos horizontes á la explotación de los productos de la tierra y de la industria, para cuyo completo conocimiento se ha iniciado la Exposición filipina, que próximamente se inaugurará.

Sobre los beneficios de esta Exposición se extiende en observaciones patrióticas y acertadas, y termina manifestando que no tiene inconveniente en que los presupuestos filipinos se discutan en Cortes.

Después de rectificar los oradores, se suspende el debate.

Se lee la comunicación en que se da cuenta de que S. M. ha señalado la una de la tarde para la recepción del 17, y se elige la Comisión que asistirá, compuesta por los señores Arnús, Casa-Jiménez, Calderón y Herce, Villamejor, Tuñón, Corvera, Montevigen, Ferrer y Vidal, San Saturnino, Durán y Bas, Salamanca, Puigmoltó, Cuesta, Paso y Delgado, Almira, Groizard, Vázquez López, Valdecañas, Viesca, Soto Almeno, Sánchez Bregua, Echevarría, Escosura y Terreros.

ORDEN DEL DIA.

Se elige la comisión que intervendrá en el arriendo de tabacos.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos el de la Trasatlántica.

Se aprueba sin debate un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos la concesión del título de conde de Plasencia.

Censo de población.

El señor Fabié apoya su voto particular en el dictamen, pidiendo en resumen que se aplase la rectificación de censo hasta 1890, y que se complete el nomenclador.

El señor Ruiz Gómez (presidente de la comisión) demuestra que una población del desarrollo y vitalidad de España no puede continuar más tiempo sin censo, y que el proyecto no costará tan caro como el señor Fabié cree, pues los dos millones presupuestados, divididos por los contribuyentes, apenas tocan éstos á dos céntimos cada uno por este concepto; y en cambio, los beneficios colectivos de que España tenga un censo completo son muchos.

El dictamen queda aprobado.

Se dá lectura al dictamen del proyecto de admisiones temporales, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

En la planta baja de la casa número 1 de la calle de la Puntida se reunieron ayer varios obreros, pertenecientes en su mayor parte al ramo de tipografía, y declararon constituido el partido obrero de Santander, nombrando un comité compuesto de los señores Alvaro Ortíz, presidente; Matías Ramos, vicepresidente; Miguel Fernández y Laureano Martínez, secretarios; Angel Sebastián, tesorero-contador; y vocales, Calixto Gutiérrez, Enrique Piró y Vicente Moros.

El partido obrero aprobó su reglamento anterior, y acordó seguidamente adherirse á la petición de que sea de ocho horas la jornada de trabajo, petición emanada del Centro obrero de Barcelona.

Los representantes del partido obrero se separaron hasta otra reunión, tan pacífica y cordial como la primera.

El ayuntamiento de Guriezo ha expuesto al público por ocho días el amillaramiento que acaba de formar.

Anteayer fueron reexpedidos para Madrid dos industriales de aquella procedencia, que habían llegado aquí con intención de establecerse durante el verano.

La Guardia civil del pueblo de Entrambasaguas detuvo, el día 14, á José

López Pérez, que dijo ser natural de Salamanca, entregándole como sospechoso al alcalde de aquel distrito.

Por el gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión á D. R. Torcida, de esta capital, de 10 escopetas, 77 rewólvers y 12 pistolas con destino á la Habana, y la remisión también á esta ciudad de 49 escopetas, 52 rewólvers y 29 pistolas, consignados á D. Ramón Alberdi.

Por impedirlo la lluvia, que había inutilizado para la lidia el suelo de la plaza, no pudo verificarse ayer la anunciada corrida de toros, los cuales serán lidiados en la tarde del jueves próximo.

El ayuntamiento de San Sebastián trata de construir en el barrio de Amara un chalet que pueda ser habitado por la familia real.

Anteayer se verificó en Reinosa el entierro de don Juan María Quintano, catedrático de Historia Natural del colegio de segunda enseñanza de aquella villa, y que falleció el viernes último.

A fin de evitar á los contribuyentes los recargos en que pudieran incurrir, los recordamos que hoy, mañana y pasado son los últimos días de recaudación de las cuotas del cuarto trimestre en el Banco de España, de nueve á una de la mañana y de tres á cinco por la tarde.

Esta noche á las ocho y media darán un concierto en el café del Ancora los señores Iburguren y Enguita.

Hé aquí el programa que se anuncia. Marta, sinfonia, Flotow.—La Siciliana, tarantilla, Javolli.—Introducción de Lucrecia, Donizetti.—(Ad libitum).—Cavatina de Roberto, Meyerbeer.—Esprit Viennois, walses, Fahrbach.

DESDE BERLIN

12 de Mayo de 1887.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La primavera ha sentado su imperio tan fugaz como apacible y sereno; y rindiendo culto á la necesidad unos, y los más al buen tono, las gentes se van al campo, de donde no volverán hasta pasado el estío.

El anciano emperador saldrá el día 8 del mes próximo para Kiel, en cuyo puerto se prepara la ceremonia de colocar la primera piedra de una esclusa en el canal de Schleswig, actualmente en construcción, ceremonia solemne, ya que no en sí misma, porque asistirán á ella quince príncipes alemanes.

Desde Kiel pasará el emperador á su castillo de Ems, donde ha de tomar las aguas, y de allí á Gasteim, sin detenerse en Wisbaden, rompiendo así la costumbre de tantos años.

La salud del emperador es perfecta, y ayer asistió á las maniobras militares que se están ejecutando en los campos de Tempelhof, inmediatos á esta capital, y en las cuales toman parte 15.000 hombres. Asistirá también á la gran revista que anualmente se ce-

lebra por este tiempo, la cual ha de verificarse durante la semana próxima, tomando parte en ella 30.000 hombres de diferentes cuerpos del ejército. Revistará las tropas en carruaje, porque desde hace tres años está privado de montar á caballo, á consecuencia de una grave caída.

La emperatriz sale el domingo próximo para Baden-Baden.

El príncipe imperial y su familia son esperados en Postdam, procedentes de Ems, adonde fué el primero buscando alivio para su afección de la garganta. Desde Postdam pasarán á Inglaterra con el encargo de representar al monarca en las fiestas del aniversario de la reina Victoria.

Créese que el príncipe de Bismarck saldrá á fines de este mes para sus posesiones de Barzin ó de Friedrichsrué. Mr. Bismarck monta á caballo todos los días, haciendo grandes excursiones por el Thiergarten, ejercicio á que se entrega por consejo médico y que prueba bien á su salud, cuyo estado no le impide asistir á las sesiones del Reichstag, donde se discute el nuevo impuesto sobre los alcoholes.

En Strasbourg ha perdido su empleo de guarda campestre un individuo y han sido condenados á seis meses de prisión otros dos por el gran delito de cantar la marselesna.

La policía de esta capital y la de las provincias orientales está adoptando medidas muy extremadas contra los viajeros de comercio y pequeños comerciantes rusos de estas localidades: estos vienen á pagar el recargo impuesto en Rusia á ciertos productos alemanes.

De actualidad. Acaba de verse aquí una causa en que figura como procesado un marido que, celoso de que la gente mirase al buen palmito de su mujer, no halló mejor remedio que quitarle de un mordisco la nariz. El hecho es tan brutal, que algunos niegan que haya tenido ese origen. Suponen, por el contrario, que la hermosa mitad del bárbaro se constipaba con frecuencia y salía cara en pañuelos.—Los jueces lo dirán.

De V. affmo.

SÁNCHEZ.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Nueva-York 14.

Las Juntas del partido irlandés de Nueva-York y Filadelfia han resuelto apelar al sistema de repesalias contra la compañía de vapores «Cunard», en vista de la conducta observada por el capitán del «Humbria» respecto del jefe irlandés Obrien.

Todos los irlandeses serán invitados á no tomar pasaje en dicha

línea de vapores, ni emplearla para la conducción de mercancías.

Esta resolución originará seguramente grandes pérdidas á la empresa.

San Petersburgo 14.

La prensa rusa comenta con mucha acritud los artículos de los periódicos alemanes, respecto á las negociaciones que precedieron á la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por Austria.

Con este motivo, dirigen violentísimos ataques contra el príncipe de Bismarck.

Dicen que este es el mayor enemigo de Rusia, y que es mil veces preferible la alianza francesa, y hasta la inglesa, que la alemana.

Paris 14.

Se advierten tendencias conciliadoras entre ciertos grupos de la Cámara para evitar la derrota del Gabinete.

Se asegura que algunos individuos de la Comisión se muestran dispuestos á modificar el dictamen sobre los presupuestos, á fin de que sea más aceptable para el Gobierno.

Esto no obstante, las dificultades son todavía grandes, pues por muy buena voluntad que tenga una parte de la mayoría de la Cámara, no será posible nivelar los presupuestos sin empréstito ni nuevas contribuciones, como pretende la Comisión.

Circula el rumor de que es el señor Freycinet el llamado á formar Gabinete: se encargará, á pesar de ser paisano, de la cartera de Guerra: pero se ignora qué fundamento pueda tener esta noticia. Para las carteras del Interior y de Hacienda se designan á los señores Raynal y Rouviere.

Las demás carteras serían desempeñadas por los actuales ministros.

Berlin 14.

Carece en absoluto de fundamento el rumor que ha circulado en Francia de que el Gobierno alemán había resuelto movilizar el cuerpo de ejército que guarnece la Alsacia-Lorena.

En visto del informe dado por el gobernador de aquel territorio, se

ha suspendido la proclamación del estado de sitio en el mismo.

Berlin 14.

La prensa rusa saluda con entusiasmo la llegada á Rusia, su antigua patria, de la Reina Natalia de Servia.

Se espera que este suceso contribuirá al restablecimiento de una cordial inteligencia entre las Cortes de San Petersburgo y Belgrado.

Paris 14.

El 3 por 100 francés abre á 80'35, próximamente á los mismos cambios de ayer, pero el español sigue muy firme haciéndose á 65'87.

Antes de la una dió un retroceso hasta 65'68, pero los despachos de Londres dando cuenta de los pedidos del español en aquella plaza, vuelven á animarlo, reponiéndose á 65'84.

Bruselas 14.

Reina completa tranquilidad en Lieja y sus alrededores donde se turbó ligeramente el orden con motivo de la huelga de los mozos de labranza.

Los librecambistas combaten enérgicamente el proyecto recargando los derechos sobre los cereales.

En los grandes centros obreros de Bélgica se hace viva oposición á dicha medida, que el Gobierno juzga necesaria para conjurar la crisis por que atraviesa la agricultura, por efecto de la competencia extranjera.

F.

Cuando el médico tenía únicamente á su disposición el copaiba para curar la gonorrea la cura se eternizaba, se irritaban el estómago y los intestinos y el hábito del paciente era repugnante; desde que Mr. Midy ha vulgarizado la esencia del sándalo, pura, en forma de pequeñas cápsulas, aquel medicamento viejo se ha abandonado, lo que se explica, pues con el sándalo se obtienen en dos días las curas que el copaiba obtenía solo al cabo de largas semanas.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 15.—10 n.

A consecuencia de una fuerte crecida en el Darro, las aguas han inundado los barrios de los pobres en Granada.

Ha perecido ahogada una mujer, y hay tres heridos.

Los daños causados por la inundación son considerables.

Madrid 15.—11 n.

En Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina en Aranjuez, se ha acordado el indulto de la cuarta parte de la pena á que fueron sentenciados los soldados de Garellano, sublevados en septiembre.

Este indulto es el único que se concede con motivo del aniversario del natalicio del rey.

Madrid 16.—3'45 m.

Aunque persuadido el general Cassola de que su proyecto de reformas militares no será presentado en la presente legislatura, no por eso abandonará el ministerio de la Guerra, contra lo que se había insinuado por una parte de la prensa.

Las fiestas de San Isidro han estado muy animadas.

B.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana. El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.



CUARTO ANIVERSARIO DE

Don Pedro Fernández Campa, que falleció el 16 de mayo de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy lunes, en la iglesia parroquial de San Francisco, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Santander 16 de mayo de 1887.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 25 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

GALLEGO, capitán D. C. de Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera 4 P'ño, Muelle, 19.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 25 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

GUIDO,

su capitán don José M.ª Aldamiz Echevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

FRANK FURT. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los

gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª Muelle, núm. 17.

TUBOS DE RETRETE. Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de inertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido hoy destrerradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Uáñez Inelán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª. SUCESESORES DE BERNARDO R. SARO, TABLEROS, NUMEROS, 3 Y 5, SANTANDER. (CASA FUNDADA EN 1880.) Completo surtido de productos quimicos y farmacéuticos, ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE APARATOS ORTOPEDICOS. PINTURAS DE TODAS CLASES A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS. En esta casa se encuentran todos los productos que se relacionan con la Droguería, tanto medicinal como industrial.

FABRICA DE REFINACION DE ACEITE DE OLIVA. Por no poderla atender su dueño, vende todos los enseres y aparatos de la misma en estado de funcionar inmediatamente, con las instrucciones para la refinación y conservación de los aceites por muchos años. Compañía, 3, comercio. PRECIOS DE FABRICA. Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas. Muebles de capricho y alta novedad. Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas. Transparentes, á 6 pesetas. Chapas de nogal, á 0,50 idem. Misterios de Paris. 3, VAD-RAS, 3.

COMERCIO Y SASTRERIA DE MARCELO AGUIRRE, San Francisco, 25. Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela. También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartas de ancho, calidad superior en estambres, cheviots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara. Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba a 60 PESETAS. Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

GABINETE DE DENTISTA. VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones. VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones, como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

HULES INGLESES de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones. CAPA, MORAL Y C.ª. San Francisco, núm. 3. Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, 1.

Un joven rey, cuyo nombre no revelaré, poseía un reino tan chiquito, tan chiquito, que se sentía por ello muy humillado. Era su humillación tanto más grande cuanto que tenía al propio tiempo ideas magníficas sobre las prerrogativas y deberes de la realeza. Lo que le faltaba, según él decía, era campo para aplicarlas.

Este rey tenía naturalmente un palacio, heredado de sus padres, provisto de soberbios muebles, los cuales trató de vender después de luego en subasta y reemplazarlos por otros más modernos; pero pronto renunció á este proyecto, lo que fué acaso un mal por una parte. Había en el gabinete donde el rey trabajaba, embutido en una de las paredes del aposento, un espejo el cual agrandaba las imágenes sin que su dueño sospechase en él semejante cualidad. A fuerza de pasar y volver á pasar delante de este espejo, acabó por convencerse á sí mismo de que él, su mujer y su chiquitín eran más grandes de lo que en realidad eran. Pareciéndole todos los demás espejos defectuosos, acabó por no mirarse más que en el de su gabinete.

El pobre rey no hacía más que hablar de la exigüidad de su reino y quejarse de la injusticia de la suerte que había colocado á un monarca tan ilustre en un rincón por castigo, vuelto el rostro hacia la pared, como un escolar que ha cometido alguna falta. Tanto y tanto se quejó, que su esposa comenzó á aburrirse de este tema constante de conversación, estando, por lo demás, convencida allá en el fondo de su alma de que, por pequeño que el reino fuese, estaría mucho mejor gobernado si ella, en lugar de ser ella, fuese el rey. Estaba lo bastante bien educada para no bostezar en las narices de su esposo, ni aún siquiera poniendo la mano delante de su blanca dentadura, ni para decirle que no se prueba una cosa con repetir la cuarenta veces cada día. Contentábase pues, con cambiar de conversación, pero el rey volvía siempre á su manía diciendo:

—Creo que podré dar la vuelta á este ridículo reinicillo en un día ó en dos á lo más, como el rey del cuento; pero aquel reyezuelo tenía tan poco seso que se daba por contento, y lo que es yo no lo he de estar jamás. ¿Qué dirías tú, amiga mía, si emprendiese yo la guerra y conquistase un poco de tierra para comenzar?

—Lo que yo digo es que la guerra cuesta cara, respondió la reina con aire pensativo y después, no hay seguridad de que tu fueses el vencedor. A propósito de esa vuelta por el reino, ¿sabes que uno de los caballo, del coche cojea? ¿Quieres que vayamos á verle? ¿Son tan estúpidos esos palafreneros!

Estas últimas palabras dieron al rey ocasión para pensar placidamente.

—Vaya una manera delicada de decir que yo no soy estúpido. ¡Qué mujercita más encantadora es la mía!

Con esto se levantó, fué á la cuadra con la reina y no volvió á hablar del reino en todo el día.

Pero al día siguiente reincidió.

—¿Por qué diablos no conquistaría mi padre un poco de territorio?

—¿Sabes que el chiquitín acaba de echar otro diente?

El rey, mortificado ya por estas interrupciones, respondió un poco secamente:

—Sí, y también sé que hay piedras millarias en el camino de Micrópolis.

—No por cierto. Quizá habrás pensado mandarlas colocar, pero no lo están todavía; yo puedo asegurártelo, porque ayer, al pasar en coche, ví que aún no estaban hechos los agujeros.

—¿Estás bien segura?

—Perfectamente segura. Miré á todo lo largo del camino y nada ví.

—¡Qué fastidio! Sin embargo, yo había dado orden de colocarlas. Sí, estoy seguro de haberla dado... ó al menos tuve esa intención... ¡Oh! ahora me acuerdo de que escribí algo.

La reina guardó silencio por algunos minutos é hizo como que buscaba alguna cosa que no encontraba; después dijo:

—¿Tienes un pedacito de papel ó un sobre para escribir una nota? No quisiera que se me olvidase una cosa.

El rey, como buen marido, se puso á registrar los bolsillos y sacó un sobre sellado con esta dirección: Al superintendente de los caminos reales.

—¡Ay! exclamó.

—¿Qué pasa, querida mía? ¿Te duele algún callo?

—No es eso, dijo su majestad masculina, sino que me encuentro ahora, en el bolsillo,

una carta que creí haber enviado á su destino. Te daré una hoja de mi cartera. ¿Qué nota vas á tomar?

—Voy á anotar sencillamente que te he hablado del diente del niño. ¡Es tan cargante repetir siempre lo mismo! Y ese diente me ha causado tanto placer que temería olvidarme de que ya te había hablado de él.

El augusto interlocutor no supo qué replicar y se calló. Aunque llevaba tres años de casado, no comprendía más que á medias á su real virtud.

Pasáronse algunos días sin que hiciera él alusión á la microscópica superficie de su reino. La reina aprovechó esta tregua para pensar en lo que había de decir cuando reapareciese sobre el tapete el eterno tema de las lamentaciones, cual no podía menos de suceder, y sucedió en efecto con motivo de una gran tempestad; en dos días convirtió el patio en un verdadero mar y puso los caminos intransitable para dar un paseo á caballo. El rey estaba de un humor de doscientos mil demonios, porque la equitación era una de sus distracciones predilectas.

—Si yo tuviese un reino digno de este nombre, decía, tendría en que ocuparme los días de lluvia. Habría telegramas que enviar ó recibir, embajadores y cónsules con quienes conferenciar, consejos de ministros; ó algún tratado de paz que preparar ¡qué se yo! Otras mil cosas. Desde ayer mañana no he recibido más que una sola carta ¡lo crearás?

—Yo siempre te creo ó ojos cerrados, amor mío, replicó la soberana. ¿Y qué carta es esa?

—¡Ay! gimoteó el esposo algo desconcertado ante la serenidad de su esposa; se refiere también á ese maldito asunto de las cosas de comunicación. Parece que mi pueblo pide á voz en grito la construcción de nuevos caminos y la reparación de los antiguos. Y yo pregunto: ¿qué diantre de manía es esa de querer tantos caminos en un reino tan pequeño.

—Pues á mí no me parece tan fuera de razón. Lo mismo da pasearse á campo atravesado que por una carretera como la de Micrópolis, por ejemplo. Hay tantas piedras y tantos baches, que la última vez que por ella pasé con tu hijo temí que se descalabrara: Tales eran los tumbos que dábamos.

—Pues bien; yo mandaré que se reparen de arriba abajo: una simple reparación no bastaría; y al propio tiempo voy á construir otros nuevos, puesto que en ello se empeñan; Lo haremos todo á la vez en cuanto tome todas mis medidas y levante todos los planos. No hay que precipitarse, puesto que tenemos tiempo. No se ganó á Zamora en una hora. Ah! en un reino grande, ya sería otra cosa. Los caminos estarían bien conservados. Querida Alejandra, si alguna vez llevo á poseer un verdadero reino, las cosas marcharán tan bien, que te sorprenderás tú misma: ya lo verás.

—No lo dudo, amor mío, dijo Alejandra, pero entretanto deja que te comunique una idea que acabo de tener. ¿Será de tu agrado?

Yo no lo sé. Pero al fin, más vale algo que nada.

—Veamos esa idea. A veces las tienes buenas, y si no creo oportuno utilizarlas esa, á lo menos me servirá de entretenimiento. Hay que distraerse un poco en este tiempo perro.

Así animada, dió la reina rienda suelta á su inspiración.

—Ya sabes que algunos reinos limítrofes al nuestro se encuentran en condiciones especiales. El uno está sometido á una regencia; el otro á un rey anciano que pronto volverá á la segunda infancia; el tercero está gobernado por esa locuela que no quiere sujetarse á los cuidados del poder y que á nadie oculta que le fastidian de lo lindo. He pensado yo que un anuncio hábilmente redactado podría inducir á esos soberanos á confiarle el gobierno de sus Estados, lo cual no dejaría de darte que hacer. Y esto sería un modo mucho más grato que gobernar un gran reino propio. ¿Qué te parece á tí, querido mío?

—No es mala idea, dijo el rey con aire pensativo. Quizá podría esto inducirles al fin á cederme una porción de su territorio. Lo único que temo es que sea muy difícil redactar un anuncio satisfactorio que indique bien lo que deseo. Por lo demás, no creo que todos esos personajes se hallen suscritos al mismo periódico.

—Podrías enviar á cada uno un ejemplar

del periódico con el anuncio señalado con tinta encarnada. En cuanto al tenor de ese anuncio, héle aquí tal cual me he entretenido en confeccionarle, como suelen decir los sastres y las costureras. No es más que un bosquejo, pero podría servir para bordar sobre él el texto definitivo que más te agrade.

Y en seguida desdobló y le entregó un papel, en el cual leyó S. M.

«Un rey de excepcional capacidad administrativa, pero cuyo reino es demasiado pequeño para ocuparle siquiera la mitad del tiempo de que dispone, se complacería en prestar su concurso á otro rey ó reina que hallase demasiado pesado el cargo, y gobernaría el reino tanto al uno como á la otra. Dicho rey desempeñaría dicha obligación, ya fuera por correspondencia desde sus estados, ya á domicilio si así se solicita. No se exige por el proponente remuneración alguna fuera de los gastos de viajes, alimentos, hospedaje, correo y escritorio. Respuesta á la lista con las iniciales A R, en Micrópolis.»

—He puesto en Micrópolis, añadió la reina, para evitar que vengan aquí personalmente. Y bastará recomendar al administrador de correos que no declare la dirección verdadera.

—Tienes razón, querida mía; no sería agradable verlos presentarse, y prefiero que ignoren mi nombre si no han de utilizar mis servicios. Me parece bien tu proyecto, al menos en el fondo, Alejandra; pero está bastante mal redactado: no me agradan todos esos adjetivos que empleas; déjame el lapiz, y todo se arreglará.

Y diciendo esto se puso á borrar, añadir y raspar el escrito, frunciendo la frente con los esfuerzos de aquella tarea.

Al cabo de quince minutos exclamó en tono de triunfo:

—Voilà la chose, como decía el ministro de Francia el día que me enseñó su traje nuevo, y escucha: un rey de excepcional capacidad administrativa y de energía á toda prueba, que dispone de algún tiempo de sobra y que coadyuvaría gustoso al Gobierno de otros dos ó tres reinos: se trasladará á ellos, si así se desea, por un día ó una semana, según las necesidades, sin más remuneración que el reembolso de sus gastos. Escríbase á Micrópolis, con las iniciales A. R.» He pensado, dijo, que valía más no decir nada respecto á la exigüidad de mi reino, que no hay para qué traer á cuento. He creído deber suprimir también tus adjetivos por parecerme pesados é insistir en la cuestión pecuniaria, y así creo queda mejor el anuncio. ¿Qué te parece?

(Continuará.)

LA CALAVERA HABITADA.

Vivía en 1806 en París un célebre médico que profesaba hasta el fanatismo el culto á su país natal. Nacido en Vernet, pequeña aldea de los Bajos Alpes, todos los años abandonaba por algunos días la rica clientela que se había creado en París para pasarlos entre los aldeanos, antiguos camaradas suyos, de los cuales conservaba gratísimo recuerdo. Allí asistía complacido á las reuniones que se celebraban durante la noche, en las que, contra costumbre en aquél país, nada había de reprochable, limitándose los concurrentes á cantar y reír, estando vedadas cualquier palabra libre ó la menor ligereza. Profundamente religioso el médico, hallaba siempre el medio de combatir preocupaciones incompatibles con la fe cristiana, sembrando á la par en las inteligencias de aquellas sencillas gentes útiles doctrinas y sanas ideas.

Una noche de diciembre, próximas ya las pascuas de Navidad, recayó la conversación sobre aparecidos; y cada cual refirió una historieta acerca del particular. Al oír las, reíase ruidosamente el doctor, sosteniendo que todas esas apariciones eran efecto de la preocupación y del miedo.

—Según eso, exclamó entonces una anciana que hilaba en un rincón, os atreveríais á ir esta noche solo y sin luz á pasearos por dentro de la iglesia.

—Y porqué no, buena mujer, no tengo en ello inconveniente; podéis decirme lo que queréis que os traiga de allí para probaros que efectivamente he estado en la iglesia.

—¡Ah; una cosa bien sencilla, dijo con tono entre fingénuo y astuto, un aldeano que hasta entonces había permanecido silencioso, y que era el campanero mismo de la iglesia: Aquí tenéis la llave, abrid, vais directamente hasta el altar mayor, que está enfrente de la puerta, pasáis por detrás de él; tanteando con las manos, hallaréis un agujero y en el fondo de este una calavera: según dicen, los médicos no tienen miedo á estas cosas; traedla, pues, y así nos convenceremos de que habéis estado en la iglesia y de que efectivamente no tenéis miedo.

—Seguramente que la traeré—y sin decir más, se vistió el abrigo y salió, tomando á buen paso el camino en la iglesia.

Entró en ella, y siguiendo las indicaciones del campanero, costóle poco trabajo dar con el agujero. Metió resueltamente en él las dos manos, y abarcando entre ellas la calavera, la sacó fuera acercándola al mismo tiempo á los ojos para examinarla. En este instante creyó percibir un sonido triste y plañidero.

Sobresáltose un tanto el buen doctor, pero pensando en seguida que el ruido había sido producido por el roce del bruñido cráneo de la calavera contra la piedra, se sobrepuso y dirigióse con resuelto paso hacia la puerta de salida.

Al llegar al medio de la nave principal, volvióse á producir el mismo extraño sonido, esta vez ya más perceptible y quejumbroso.

—Sin duda es una dave nocturna de esas que suelen cobijarse dentro de los templos, se dijo el doctor; pero no del todo tranquilo, apesar del razonamiento, salió precipitadamente fuera de la iglesia.

Para cerrar la puerta, posó en tierra la calavera; dió vuelta á la llave y bajóse para recoger su lúgubre carga. No bien la tenía entre las manos, de nuevo dejóse ir el mismo quejido triste que ya había creído escuchar por dos veces.

La sorpresa del doctor iba adquiriendo las proporciones del espanto.

—De este despojo inerte, se dijo, no puede provenir semejante ruido... ¿De dónde, pues, proviene?...

Y sin detenerse á encontrar contestación es á esta pregunta emprendió rápidamente la vuelta hacia la casa, escuchando con recelosa atención el ruido de propias planchas sobre el empedrado.

No había trascurrido apenas un minuto y otra vez el pavoroso gemido se dejó oír... Ya no era posible dudar: aquel gemido provenía de la calavera. La ciencia, sin embargo, del buen doctor y su buen sentido se rebelaban contra aquella evidencia.

Se necesitan, dijese en tono de reproche por su pusilaminidad, para producir sonidos articulados órganos vitales especiales, y esta calavera no los tiene.

Sacudióla entre sus manos crispadas por el terror como para apreciar su peso, que nada le reveló de extraordinario.

Este rápido examen bástole para recobrar en parte el dominio sobre sí mismo, exclamando, después de lanzar un débil suspiro de desahogo:

—Vamos: me había engañado; ese ruido que creí escuchar, solo es producto de mi imaginación, exaltada con los relatos que me han referido esta noche esos sencillos aldeanos.

Pero no duró mucho tiempo la tranquilidad relativa del doctor, porque apenas trascurridos algunos segundos, se sucedieron de nuevo, uno detrás de otro, tres sonidos en todo semejantes á los anteriores.

Toda la ciencia y toda la lógica del doctor se disiparon repentinamente: ofuscáronse sus sentidos; oscuras sombras invadieron su cerebro... se cubrió de sudor frío su frente, flaqueáronle las piernas, pareciendo que se negaban á soportar el peso del cuerpo y como que le tenían enclavado en un mismo sitio, sin avanzar... Y sin embargo, el doctor corría, corría con vertiginosa rapidez, con la maldita calavera apretada frenéticamente contra el pecho, por efecto del mismo terror.

Así llegó, por fin, hasta la casa. La puerta de la habitación donde la velada se celebraba, estaba abierta de par en par. Entró... A su presencia la concurrencia silenciosa se sobrecojió: una mortal palidez cubría el rostro del doctor; su mirada vaga y sombría asustaba.

Cuando llegó al centro de la sala, dejó caer

al suelo maquinalmente la calavera: en el mismo instante dos gemidos simultáneos salieron de ella. El doctor cayó desvanecido en el pavimento.

Los asistentes huyeron despavoridos, lanzando agudos gritos. Sólo quedó en la estancia, impassible y sereno, el campanero.

Al recobrar los sentidos el doctor, su primera pregunta fué:

—¿La calavera?

—Ahí está, señor.

—¿Habéis oído esos gemidos?

—Ciertamente.

—¿Qué hay, pues, en ese cráneo? murmuró el médico con estupor.

—Probablemente algún nido de lechuzas: todos los años los hay ahí dentro, respondió el campanero ocarronamente.

Inmediatamente el doctor llamó él mismo á los aldeanos que no se atrevían á acercarse, cogió la calavera entre sus manos, y, metiendo los dedos por la abertura occipital, sacó de dentro de ella fragmentos de lino y telas usadas: era el nido de dos crías de lechuzas, que aparecieron en seguida, y que, demasiado débiles para volar, cayeron pesadamente al suelo, agitando las alas.

—¡Hé ahí el aparecido! exclamó el doctor; ya lo veis, amigos míos... Yo mismo, un momento, he tenido miedo!

LOS TRABAJOS DE LA TORRE EIFFEL.

La erección de esta torre de 300 metros de altura tiene apasionados impugnadores y admiradores entusiastas. Es para unos una inútil y costosa puerilidad lo que para otros una manifestación grandiosa del genio industrial de Francia: un monumento digno del centenario de 1789. Un grupo de artistas ha declarado, en una especie de manifiesto, que la tan decantada construcción hará desairado contraste al lado de las maravillas arquitectónicas que á París han legado los pasados siglos. Mucha tinta y muchas palabras se han gastado en pro y en contra de la famosa torre, lo cual no ha impedido que se hayan acometido y continuado los trabajos con la mayor actividad y, pronto estarán terminados los cimientos.

Hace pocos días, M. Eiffel y sus colaboradores invitaron á la Sociedad de ingenieros civiles á visitar las obras y á hacerse cargo del estado de su empresa.

Elevaráse la torre de 300 metros en las inmediaciones del Jena, en la parte del Campo de Marte, que desde 1878 fué transformada en jardines.

Se apoyará el edificio sobre cuatro grandes columnas que forman los cuatro ángulos del gran cuadrado de 100 metros de lado, sobre la cual descansará la masa entera de la construcción. Esta gran base está en el eje del puente de Jena, de tal modo, que dos de sus lados sean paralelos y otros dos perpendiculares al muelle.

Dos de las columnas están inmediatas al Sena y las otras dos á más de 100 metros de distancia. Los trabajos de fundición han sido precedidos de sondeos preliminares, hechos con el objeto de determinar la naturaleza del subsuelo hasta una profundidad de 12 metros próximamente. Por la parte próxima al Sena se ha encontrado agua á los 7 metros. Por la de la escuela militar se ha encontrado, por el contrario, un espesa capa de grava, excelente para asegurar los cimientos. Ha sido preciso, por lo tanto, adoptar dos sistemas diferentes, adecuados á la naturaleza del subsuelo.

Se han practicado después cuatro excavaciones cuadradas, cuyo fondo se ha puesto á nivel.

Las columnas lindantes con el Sena ha sido necesario edificarlas siguiendo el procedimiento ordinariamente usado para los trabajos ejecutados sobre terrenos sumergidos.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

OFICINAS, PUENTE, N.º 6.

LA PROTECTORA.

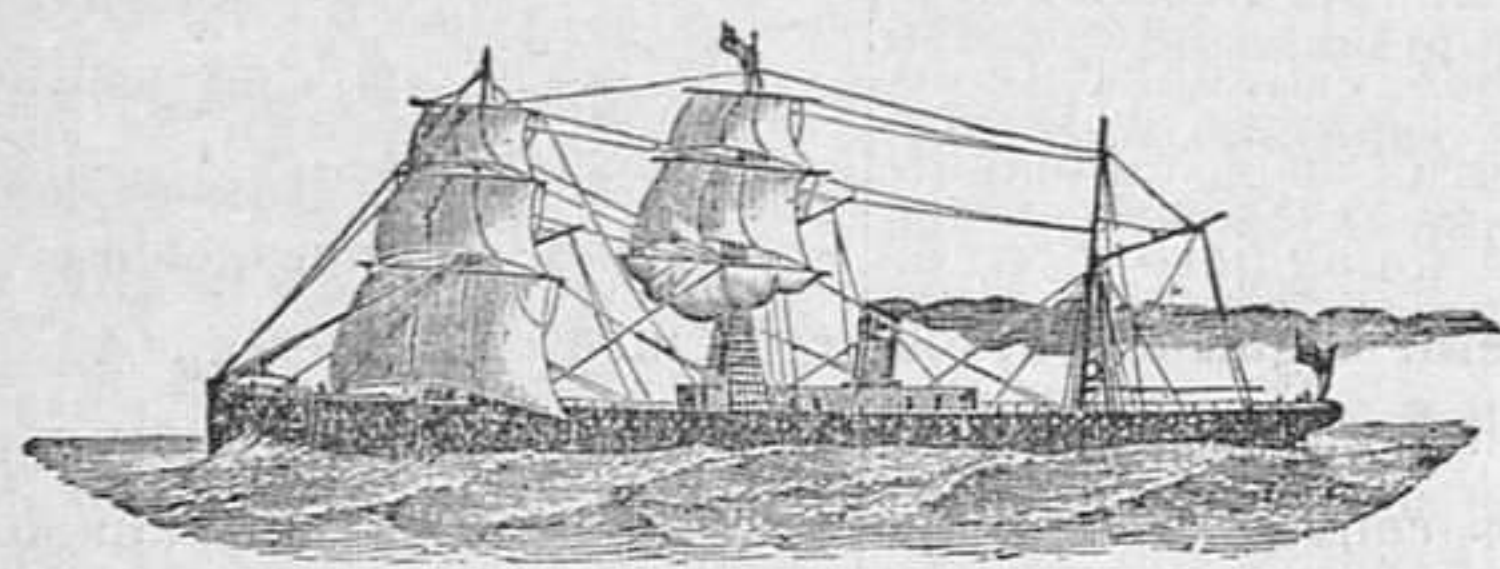
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

SOCIEDAD ANONIMA BENEFICIA.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura. COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la uaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

Advertisement for ROC'OLMEF & Co. featuring 'GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES' and 'TRAGES COMPLETOS' with prices in pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

Advertisement for COMPAÑIA COLONIAL, 'PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA', selling chocolates, coffee, and other goods.

THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos. Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.

Advertisement for LA IBÉRICA, 'Sociedad General de contra-seguros', listing various legal and insurance services and agents.

Advertisement for LACRE and F. FONTS, 'Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de'.

Advertisement for TENIA Ó SOLITARIA, 'Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL'.

Advertisement for LA HUGUINA, 'EXTERMINADOR DE LOS CALLOS', describing its effectiveness for treating corns.

Advertisement for VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO, 'bajo la inspección oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra'.

Advertisement for LA CRUZ BLANCA, 'FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION', 'ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER'.

Advertisement for LIQUIDA V. BLANQUADO, 'Géneros de punto de algodón, hilo y seda.--Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.--Novedades en géneros para verano.' CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

Advertisement for RABANO IODADO de GRIMAULT Y Co, 'Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbúico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis.' EN PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Advertisement for DROGUERIA Julian Gomez, '1, HERNAN-CORTÉS, 1.' 'En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.'

Advertisement for DROGUERIA Marcos Pastrat, 'COMPAÑIA, 6, SANTANDER.' 'Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este de aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería que por su clase superior está teniendo mucha aceptación. También debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de líquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes: Naranja, limón, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana ó inglesa, é ininidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar. ¡NO CONFUNDIRSE! Compañía, 6, frente á la Iglesia.'